



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - CUADRO DE PRELACIÓN Y ORDENAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES.

ANEXO I

CUADRO DE PRELACIÓN Y ORDENAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES.

Garantía de Ordenamiento para la prestación de los servicios esenciales	Tipo de servicios a los que se le deberá prestar SNA para el despegue (siempre se garantizarán para el aterrizaje)
1. Prevalencia de primer grado	Vuelos comerciales internacionales regulares extra países limítrofes (garantizando que toda la demanda en la franja programada afectada por la acción gremial efectuará su operación dentro de las CUATRO - 4 - horas posteriores a la franja horaria de las medidas de fuerza
2. Prevalencia de segundo grado	Vuelos comerciales internacionales regulares países limítrofes (garantizando al menos un servicio en franja horaria de medidas de fuerza, si durante el día fuera el único vuelo a destino)
3. Prevalencia de tercer grado	Vuelos comerciales nacionales regulares países limítrofes (garantizando al menos un servicio en franja horaria de medidas de fuerza, si durante el día fuera el único vuelo a destino)

4. Prevalencia de cuarto grado	Vuelos no regulares internacionales (sujeto a cupo porcentual en franja horaria de medidas de fuerza)
5. Prevalencia de quinto grado	Vuelos no regulares nacionales (sujeto a cupo porcentual en franja horaria de medidas de fuerza)
6. Prevalencia de sexto grado	Vuelos de trabajo aéreo (sujeto a cupo porcentual en franja horaria de medidas de fuerza)